



Bruselas, 5 de octubre de 2015
(OR. en)

12318/15

LIMITE

JAI 686
CFSP/PESC 554
COSI 114
COPS 286
ENFOPOL 260
COTER 124
SIRIS 64
FRONT 197
CATS 89
EDUC 255

NOTA

De:	Coordinador de la lucha contra el terrorismo de la UE
A:	Consejo
N.º doc. prec.:	12139/15 + COR 1 12551/15
Asunto:	Actuación consecutiva a la declaración de los miembros del Consejo Europeo de 12 de febrero de 2015 en materia antiterrorista: situación de la aplicación de las medidas

I. INTRODUCCIÓN

Las directrices facilitadas por los miembros del Consejo Europeo el 12 de febrero de 2015 han sido y siguen siendo un importante impulso para los trabajos en materia antiterrorista a nivel de la UE. El coordinador de la lucha contra el terrorismo (CLT) de la UE y la alta representante de la UE ofrecieron una visión general de la aplicación de las medidas: el primero en junio de 2015 (doc. 9422/1/15 REV 1) y la segunda en una carta dirigida al Consejo Europeo en junio.

Entretanto, el ataque frustrado al tren Thalys el 21 de agosto de 2015 reafirma la necesidad de dirección política por parte del Consejo y confirma la necesidad de avanzar a un ritmo acelerado.

El perfil del atacante del Thalys confirma la importancia y la pertinencia de los temas en los que ha venido trabajando la UE: el sujeto había viajado mucho por Europa, había volado a Turquía y vuelto por tierra (ruta de los Balcanes), había comprado las armas en Bruselas, el billete de tren en efectivo, y había mirado sitios de predicación en Internet antes de pasar al acto. La puesta en común de información entre los servicios policiales y de seguridad fue problemática. En la reunión ministerial del 29 de agosto en París, organizada por el gobierno francés, se adoptó una declaración referente a varios ámbitos de actuación (doc. 11594/15).

II. PRIORIDADES PARA LA ACTUACIÓN DE LA UE Y SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE 12 DE FEBRERO DE 2015:

Es necesario atender y dar un impulso adicional, en particular, a los ámbitos siguientes:

1. Gestión de las fronteras

a) Registros de nombres de los pasajeros de la UE (UE - PNR): El voto en la Comisión LIBE en julio de 2015 para empezar los diálogos tripartitos constituyó un paso positivo. Una vez que finalicen los diálogos tripartitos, LIBE votará un informe revisado que se presentará al Pleno del Parlamento Europeo. Sigue siendo complicado lograr una mayoría en el PE, ya que en LIBE solo uno de los ponentes alternativos (PPE) votó a favor. Por tanto es necesario mantener una colaboración proactiva con el PE.

b) Aplicación coordinada de los indicadores comunes de riesgo: Es positivo que la Comisión haya concluido los indicadores comunes de riesgo. No obstante, subsisten dificultades en relación con la aplicación coordinada, como ya se mencionó en la declaración de París. Frontex debe apoyar la plasmación operativa de los indicadores comunes de riesgo y de la aplicación coordinada de controles más sistemáticos por parte de los Estados miembros. Se podría pedir a Frontex que traduzca los indicadores comunes de riesgo en directrices operativas y que las ponga en funcionamiento en los pasos fronterizos oficiales y en el marco de las operaciones conjuntas de Frontex, como Poseidón en Grecia y Tritón en Italia, ampliando su ámbito actual para incluir una mayor sensibilización en materia antiterrorista, en particular en lo que se refiere a la detección y a la información voluntaria. Es fundamental que Europol y Frontex cooperen estrechamente y que se concluya lo antes posible el acuerdo para intercambiar datos personales entre ellos (acuerdo de cooperación operativa). Como condición previa, Frontex ha presentado al Supervisor Europeo de

Protección de Datos las medidas de aplicación destinadas a aplicar el intercambio de datos personales, para su aprobación, y deberá ir ajustando la arquitectura informática necesaria para el intercambio de datos personales. El primer intercambio de datos se someterá a ensayo probablemente en marzo de 2016. No obstante, el nuevo planteamiento de puntos críticos desarrollado en paralelo a las propuestas de la Comisión, y en particular el Grupo Especial Regional de la UE en Catania, permiten a los funcionarios de Frontex y Europol cooperar in situ y utilizar de la mejor manera posible la detección y los resultados de las entrevistas con los migrantes. La cooperación entre Frontex y Eurojust también es importante. Frontex podría explorar la manera de facilitar operaciones coordinadas y simultáneas de control en las fronteras exteriores en relación con rutas específicas, así como contribuir a aplicar un planteamiento de seguridad articulado en torno a la integración de la información en todos los tipos de rutas de transporte. Frontex podría también facilitar formación, para lo cual serían precisos los recursos adecuados.

La Comisión, Frontex, Europol y los Estados miembros deben actualizar periódicamente los indicadores comunes de riesgo y las directrices operativas.

c) Conexión electrónica de los guardias fronterizos de los Estados miembros con las bases de datos de Interpol: Varios Estados miembros todavía no están conectados electrónicamente con las bases de datos de Interpol, lo que dificulta un control sistemático de las bases de datos sin repercusiones negativas para los flujos de viajeros. Podría invitarse a La Comisión Europea a que trabaje con los Estados miembros interesados en cuanto al respaldo financiero de la mejora de las tecnologías. Esto también sería útil en el contexto migratorio.

2. Puesta en común de la información

a) Sistema de Información de Schengen (SIS II): Es fundamental que se utilice el SIS II en la mayor medida posible, tanto lo que se refiere a la introducción de la información como al cotejo de la base de datos, con arreglo a las recomendaciones del Grupo SIS SIRENE de diciembre de 2014¹. Es posible hacer nuevas mejoras. En este contexto sería interesante analizar el uso de SIS II en lo que se refiere al atacante del Thalys (Ayoub El-Khazzani) y extraer enseñanzas. Es importante utilizar el sistema de manera adecuada y coherente, y aprender de los demás lo que funciona y lo que no funciona. Por ello es necesario centrarse en la aplicación práctica del sistema. Además, son necesarios datos para evaluar el uso de SIS II en el contexto de los combatientes extranjeros.

¹ Doc. 14523/3/15

b) Europol: Los Estados miembros han venido facilitando cada vez más información sobre los combatientes terroristas extranjeros a Europol desde enero de 2013. El número total de contribuciones es en la actualidad de 1069 (620 a finales de febrero de 2015), con 9724 personas y entidades almacenadas en el Equipo Temático «Viajeros». (3600 en marzo de 2015), de las cuales se ha confirmado que 1969 eran combatientes viajeros. Interpol se ha convertido en un contribuyente significativo al Equipo Temático «Viajeros», aportando informes sobre más de 3000 personas hasta septiembre de 2015.

Pese a todos estos datos positivos, el Equipo Temático «Viajeros». tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa (información fragmentaria), no está aún en disposición de facilitar un análisis complejo y en profundidad en relación con los casos operativos en toda la UE, puesto que más de la mitad de todas las contribuciones procede de cinco Estados miembros y de un tercer país asociado, tendencia que se mantiene sin cambios.

El Equipo Temático «Viajeros» genera entradas basándose en los números de teléfono extranjeros utilizados por los sospechosos en su viaje a Oriente Próximo, también en relación con la facilitación de inmigración ilegal. Esto pone de manifiesto que los Estados miembros y los países terceros, mediante su contribución al Equipo Temático «Viajeros», pueden beneficiarse de un panorama informativo más amplio.

Entre marzo y septiembre de 2015, las contribuciones sobre combatientes extranjeros al Sistema de Información Europeo (SIE) han aumentado de 188 a 1527.

c) Eurojust: La cooperación operativa a través de Eurojust y la puesta en común de información judicial con Eurojust han aumentado considerablemente. Mientras que en 2014 los Estados miembros solicitaron la asistencia de Eurojust en 13 casos de terrorismo, en 2015 (hasta el 15 de septiembre) el número de casos presentados ante Eurojust ha aumentado hasta 22. El número de casos de combatientes terroristas extranjeros aumentó desde tres el año pasado hasta 14 en 2015 hasta la fecha. Eurojust organizó cinco reuniones de coordinación sobre casos de combatientes terroristas extranjeros en 2015. Eurojust ha recibido la información de que tanto en 2014 como en 2015 se creó un equipo conjunto de investigación, cada uno de ellos en un caso relacionado con combatientes terroristas extranjeros, y que además un Estado miembro ha puesto en marcha 10 equipos conjuntos en relación con combatientes terroristas extranjeros. Existe un aumento significativo en el intercambio de información sobre los procesos en curso: de 34 casos en 2014 a 84 casos en 2015 hasta la fecha.

Desde su asociación con el Equipo Temático «Viajeros» en marzo de 2015, Eurojust ha enviado dos contribuciones, con la solicitud de cotejo de entidades en la base de datos de Europol. En 2015 representantes del Equipo Temático «Viajeros» asistieron a dos reuniones de coordinación en Eurojust. Eurojust está reforzando la cooperación con los países de Oriente Próximo y África del Norte (Región MENA), fomentando que se nombren puntos de contacto de Eurojust, específicamente en materia antiterrorista, y está organizando un seminario con esta región para finales de 2015, para tratar la cooperación judicial en materia antiterrorista y de combatientes extranjeros. Eurojust, como en los años anteriores, presentará un informe al Consejo de diciembre sobre la respuesta de la justicia penal a los combatientes extranjeros, y presentará recomendaciones sobre futuras medidas.

3. Armas de fuego

El atentado de París puso de relieve la importancia y la urgencia de trabajar en relación con las armas de fuego. Debería ser prioritaria la aplicación de unas Conclusiones del Consejo ambiciosas que se adoptaran el 8 de octubre, en particular la adopción del Reglamento de la Comisión sobre inutilización de las armas de fuego (como acto de ejecución derivado de la actual Directiva) a finales de año, y la presentación de la propuesta de revisión de la Directiva a principios del año que viene.

Deben mejorar los trabajos realizados para luchar contra el tráfico de armas de fuego dentro del marco del ciclo político de la UE, garantizando una actuación más proactiva de todos los Estados miembros y centrándose en actuaciones más orientadas hacia lo operativo, con la participación de los países vecinos de los Balcanes Occidentales y de la región MENA.

4. Internet

a) Unidad de Notificación de Contenidos de Internet (UE IRU) de Europol: La fase piloto comenzó el 1 de julio de 2015. LA IRU ha puesto en marcha acuerdos con empresas de Internet y está investigando procedimientos técnicos para mejorar la cooperación, en particular el proceso de notificación. La IRU ya realizado 500 notificaciones, de las cuales el 90% han dado los resultados esperados, la supresión del contenido señalado. La mayoría de las solicitudes de notificación procedían de la estructura de vigilancia de la IRU. La IRU realiza notificaciones en todas las grandes plataformas, pero tiene recursos insuficientes para someter a vigilancia otras plataformas.

La IRU también está haciendo frente a la facilitación de la inmigración ilegal, con un análisis continuo de la información relacionada con las redes sociales, 7 días a la semana, y ha facilitado su apoyo operativo en la investigación relacionada con recientes atentados terroristas. La IRU participará en tres proyectos de investigación relacionados con la vigilancia de las fuentes abiertas y la detección de la propaganda, basándose en las necesidades observadas en los Estados miembros. La UE IRU utilizaría el resultado de los proyectos para respaldar a los Estados miembros.

Es fundamental que la IRU consiga el apoyo necesario para seguir avanzando hacia una capacidad operativa inicial a más tardar en enero de 2016. El problema es que la IRU no tiene certidumbre en cuanto al presupuesto para el año que viene, lo que obstaculiza la planificación de futuras actividades. Se necesita un número de expertos suficiente. Dos comisiones de servicio de corta duración de expertos enviados por los Estados miembros llegan a su término al final de 2015. También son necesarios recursos para mantenerse al día en destrezas y capacidades técnicas. Deben aumentar las contribuciones en relación con notificaciones procedentes de los Estados miembros.

b) Equipo Consultivo sobre Comunicaciones Estratégicas relativas a Siria (SSCAT): El SSCAT, un proyecto piloto de 18 meses de duración financiado por la Comisión, ha tenido hasta la fecha mucho éxito. El equipo ya ha asesorado aproximadamente a la mitad de los Estados miembros, hay una enorme demanda para reforzar las comunicaciones y los discursos alternativos. El proyecto terminará a mediados de 2016 a menos que se prorrogue. Sería importante prorrogar y ampliar el SSCAT: en la actualidad es necesario no solo cubrir las situaciones relacionadas con Siria, sino de manera más amplia prevenir la radicalización y el odio antimusulmán, en particular en relación con la crisis de los refugiados. Es también hora de dotar al SSCAT de medios para respaldar la aplicación de campañas de comunicación en los Estados miembros interesados y para ayudar a las instituciones de la UE a mejorar su comunicación en el mundo árabe. Las cifras son fundamentales en las comunicaciones en línea: el apoyo a la sociedad civil para comunicar de manera más efectiva es fundamental, y un SSCAT ampliado podría crear y respaldar una red este tipo.

c) Foro con las empresas de Internet: La Comisión está preparando activamente, para finales de año, la puesta en marcha del foro, donde se acogerán reuniones preparatorias periódicas de expertos. Es importante poner en marcha el foro cuanto antes y participar plenamente, generando una relación constructiva y beneficiosa para todos con las compañías de Internet.

5. Prevención de la radicalización

- a) Red para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR) – Centro de excelencia:** Se han hecho progresos, y el Centro está en vías de creación. Esta iniciativa emblemática de la Comisión expandirá el trabajo de la RSR, dará vida a la red y brindará a los Estados miembros posibilidades de recibir asesoría experta selectiva para concebir y aplicar proyectos de PREVENCIÓN. Es importante que los Estados miembros aprovechen plenamente los servicios de la RSR según convenga y fomenten la participación de expertos de primera línea en las actividades de la red. El CLT favorece que el Centro asigne recursos al trabajo con los terceros países prioritarios.
- b) Rehabilitación:** La conferencia ministerial de alto nivel de la comisaria Jourova "La respuesta de la justicia penal a la radicalización", organizada conjuntamente con la Presidencia luxemburguesa y con el apoyo y participación del CLT de la UE, será un hito importante del debate sobre la política penal con respecto a los combatientes extranjeros retornados y sobre los desafíos y experiencias relativos a los programas de rehabilitación en el contexto judicial, fuera y dentro de la cárcel. Será importante el seguimiento, incluida la determinación de la mejor forma en que la UE puede apoyar a los Estados miembros en este ámbito. Es importante reunir a los actores judiciales y de PREVENCIÓN, y la Conferencia lo está logrando. La Red para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR) podría desempeñar un importante papel a la hora de desarrollar programas de rehabilitación y de facilitar la puesta en común de las mejores prácticas.
- c) Prevención del odio antimusulmán y discursos alternativos:** La crisis de los refugiados muestra la importancia de hacer frente al odio antimusulmán, en particular en las regiones con escasos residentes musulmanes, donde los prejuicios pueden llegar a ser especialmente fuertes. En este contexto, el coloquio anual sobre derechos fundamentales de 2015, titulado "Promoción de la tolerancia y el respeto, en particular para prevenir y combatir el odio antisemita y antimusulmán", organizado por la vicepresidenta primera de la Comisión Timmermans los días 1 y 2 de octubre de 2015, sirvió de inspiración sobre la manera de que la UE ayude al tratamiento de este problema. La prevención de la radicalización de los refugiados es también una prioridad; es clave la rapidez de la integración, como también lo es un planteamiento estratégico sobre la mejor manera de facilitar servicios religiosos a las comunidades de refugiados.

Si bien algunas personas han manifestado la preocupación de que el Da'esh aproveche la crisis de los refugiados para infiltrar a yihadistas en la UE, el CLT de la UE opina que la mayor amenaza, con mucho, deriva de los ciudadanos de la UE o residentes radicalizados y de los combatientes extranjeros que vuelven de Siria o Irak y que podrían recibir inspiración o instrucciones para cometer atentados. Sin embargo, la crisis de los refugiados exige lo siguiente:

- aprovechar mejor el poderoso discurso alternativo al Da'esh que los refugiados ofrecen: mientras Da'esh hace un llamamiento a la migración (Héjira) de todos los musulmanes al llamado "Estado Islámico", cientos de miles de musulmanes votan con su marcha, rechazando la ideología del Da'esh y viniendo a Europa en busca de protección o de una vida mejor. Señal de que el fenómeno inquieta a Da'esh, el grupo ha hecho un llamamiento a los refugiados para que regresen al "Califato";
- actuar para proteger de la radicalización a la población refugiada.

Los Estados miembros, con la asistencia, en su caso, del SSCAT, y la Comisión podrían estudiar los mejores modos de apoyar a las víctimas del EIIL para compartir su historia.

d) La **educación** tiene un importante papel que desempeñar. Sería útil que la Comisión presentase una iniciativa política y unos proyectos concretos sobre lo que puede hacer en los ámbitos de la educación, la juventud y el deporte para prevenir la radicalización, en aplicación de la declaración de los jefes de Estado o de Gobierno de 12 de febrero y de la declaración de París del 17 de marzo sobre la « promoción de la ciudadanía y de los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación mediante la educación ». Será importante tener ambición, pensar con perspectiva y disponer de programas emblemáticos de gran incidencia en toda Europa, especialmente sobre el terreno, como programas de intercambio virtual a gran escala entre estudiantes de Europa y de la región de MENA, de modo semejante a la iniciativa del presidente Obama en conmemoración del embajador Sr. Stevens, que murió en Libia. Este podría ser también un ámbito de cooperación con las compañías de Internet, y aumentaría la tolerancia y la comprensión mutua entre la juventud de las dos orillas del Mediterráneo. Sería útil que la Comisión presente en 2016 una comunicación sobre la contribución de la educación, la cultura y el deporte a la prevención de la radicalización en apoyo de los Estados miembros, estudie la viabilidad de unos programas emblemáticos ambiciosos y proponga modos de aprovechar al máximo los fondos de la UE (por ejemplo Erasmus+) con el fin de aumentar aún más el impacto sobre el terreno.

6. Financiación del terrorismo

Con el fin de intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo, podrían estudiarse nuevas iniciativas en el nivel de la UE, como por ejemplo las propuestas en la carta conjunta que los ministros de Finanzas alemán y francés remitieron a la Comisión Europea el 31 de marzo de 2015: un sistema de inmovilización de los bienes de los terroristas residentes en la UE que no tengan relación con organizaciones terroristas internacionales (artículo 75 el Tratado de Lisboa), refuerzo del control de los instrumentos anónimos de pago, un marco reglamentario que impida los pagos en efectivo de objetos de arte (patrimonio cultural), mejora de la diligencia debida en relación con los flujos financieros destinados a zonas de alto riesgo y un mejor acceso de las unidades de inteligencia financiera a los datos bancarios en los registros centralizados.

7. Acción exterior

La UE lleva desde el verano pasado haciendo importantes progresos en los proyectos regionales de lucha contra el terrorismo para el Norte de África y Oriente Medio (algunos proyectos han comenzado ya o están a punto de aplicarse). Las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de 9 de febrero de 2015 siguen guiando la acción exterior. Aunque la presente nota se centra en las cuestiones internas, hay tres hechos que merece la pena destacar con respecto a la acción exterior:

Túnez era ya máxima prioridad de la UE antes del atentado de Susa, ante todo por ser una de las escasas fuentes de buenas noticias derivadas de la Primavera Árabe. A raíz del atentado de Susa, la UE ha elevado el nivel de su compromiso con Túnez: el CLT de la UE y el SEAE volvieron a visitar Túnez en julio de 2015, y el primer diálogo reforzado y selectivo sobre seguridad y lucha contra el terrorismo tuvo lugar el 21 de septiembre de 2015 en Túnez. Al mismo tiempo, el G7 con Túnez ha iniciado un intenso proceso en común, que abarca la seguridad de las fronteras, la aviación y el turismo y la lucha contra el terrorismo. La UE ha desempeñado un papel activo. Túnez espera de la UE una ayuda significativa en materia antiterrorista, y existe una necesidad urgente de prestar dicha ayuda.

La amenaza del terrorismo en Túnez, Libia, Irak, Siria, Egipto y otros países de la región pone de relieve la necesidad de seguir asignando fondos a la **actividad antiterrorista en la región MENA**. Es importante no perder de vista el apoyo antiterrorista a los países de la región MENA aun cuando la atención esté centrada en gran medida en la crisis migratoria. Si Túnez cae a causa del terrorismo (el sector del turismo se ha hundido ya, lo que afecta directa e indirectamente al 15 % del PIB), puede que la UE tenga que hacer frente a una afluencia aún mayor de refugiados.

Otra prioridad del compromiso de la UE es **Turquía**. A finales de junio, el CLT de la UE copresidió un taller relativo a la lucha antiterrorista organizado por el SEAE, con participación de este, la Comisión, los organismos de JAI y los Estados miembros, en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores turco, en Ankara. El siguiente paso será la elaboración de un plan de acción, que será sometido al acuerdo de Turquía, y que abarcará una variedad de temas, entre ellos la lucha contra el extremismo violento.

La **región de los Balcanes Occidentales** desempeña un papel clave en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. El CLT de la UE, la Comisión y el SEAE expresaron su satisfacción por la iniciativa antiterrorista para los Balcanes Occidentales promovida por Eslovenia, que presentó un panorama de las actividades tanto vigentes como planificadas, sienta la base para la sucesiva actuación en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en la región y empezará a ejecutarse pronto. La Comisión debe plantearse, por lo tanto, prioritariamente la financiación de los proyectos de esta iniciativa, en particular en virtud del programa del instrumento de preadhesión.

8. Transportes terrestres.

Tras el incidente de seguridad ocurrido en el tren Thalys el 21 de agosto de 2015, se celebró en Bruselas, el 11 de septiembre de 2015, una reunión extraordinaria del grupo de expertos de la UE sobre la seguridad de los transportes terrestres (LANDSEC), para analizar la seguridad del transporte ferroviario de viajeros. La Comisión, los Estados miembros y los operadores convinieron en que era necesaria una respuesta proporcionada en materia de seguridad que no perjudicara el funcionamiento del transporte ferroviario ni menoscabara la naturaleza del transporte público, incluido el ferroviario, por cuanto este debe seguir siendo abierto, accesible y eficaz. La Comisión está estudiando la mejor manera de animar a los operadores ferroviarios y a las autoridades nacionales a colaborar estrechamente para llevar a cabo evaluaciones de seguridad y adoptar planes de seguridad que incluyan exigencias de formación para el personal, la obligación de participar en simulacros y ejercicios, el establecimiento de niveles de seguridad (para que los activen los Estados miembros), la planificación de contingencia y unos planes de recuperación para hacer frente a los incidentes graves. Es conveniente poner en común las mejores prácticas en materia de prevención en los intercambiadores ferroviarios internacionales, si bien puede ser necesario seguir un planteamiento de obligatoriedad.

III. ACTUACIÓN CONSECUTIVA

A partir de estas conclusiones, la Presidencia y el CLT de la UE han establecido la actuación consecutiva expresada en cinco prioridades hasta diciembre, la cual queda reflejada en el documento 12551/15.